



Ayuntamiento de Tauste

B A N D O

EL SR. ALCALDE DE LA VILLA DE TAUSTE,

HACE SABER: Que ante la constatación de algún acto incívico por parte de vecinos de la Villa de Tauste en las vías urbanas de nuestra localidad, que han depositado en las mismas material de protección sanitaria individual, se recuerda a toda la población que están terminantemente prohibidas estas actuaciones de falta de urbanidad, que de ser reiteradas serán sancionadas de conformidad con la normativa legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste a 26 de marzo de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel A. Francés Carbonel

Firmado telemáticamente

